

archivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACION
INTERNACIONAL

MUY URGENTE

CIRCULAR No. 009-DGAC-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de febrero de 2016

SEÑORES EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS DE AGENCIAS CONSULARES.-

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores en Asuntos Consulares y Migratorios, en seguimiento a las instrucciones giradas por el Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, ante la emergencia provocada por la enfermedad del ZIKA, ocasionada por el zancudo transmisor Aedes aegypti, se les solicita gestionar con carácter de urgente apoyo de enseres para prevenir el contagio de esta enfermedad.

Entre los implementos requeridos, se encuentran los mosquiteros en diferentes presentaciones, repelentes, equipo de fumigar y todo aquello que sea de utilidad en esta situación.

Los informes de las acciones deben ser enviados de manera inmediata a este Despacho Viceministerial. Los costos de envío de las donaciones podrán ser cubiertos con los gastos de funcionamiento, los cuales ya han sido autorizados por la Gerencia Administrativa, en caso de no tener disponibilidad de fondos deben coordinar de manera inmediata con esa misma dependencia.

Distinguida consideración.


Maria Andrea Matamoros Castillo
Subsecretaria de Estado

c.c. Abogado Juan Orlando Hernández, Presidente de la República
c.c. Ingeniero Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado
c.c. Abogador Raúl Sabillon, Gerente Administrativo
c.c. Archivo